



TRASLADO LIQUIDACIONES TIPO DOCUMENTAL: Traslado liquidaciones
CONSECUTIVO: 650-300172
FOLIOS: 1 ANEXOS: 0

De la **RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS** contenida en el memorial de radicado No. **2024-07-005833** de fecha **08/10/2024**, presentada por el Liquidador de la sociedad **SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES NACIONAL SAS "En Liquidación Judicial"**, **CORRASE TRASLADO** a los interesados por el término de veinte (20) días, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 65 de la Ley 1116 de 2016.

SE FIJA HOY: 21 DE NOVIEMBRE DE 2024
COMIENZA A CORRER 22 DE NOVIEMBRE DE 2024
VENCE EL 19 DE DICIEMBRE DE 2024

Se advierte a los interesados que los mencionados documentos podrán ser consultados a través de la baranda virtual de la Superintendencia de Sociedades a través del siguiente link:

<https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/dashboard>

Lo anterior, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Decreto 491 del 28 de marzo de 2020, en armonía con lo establecido en la Resolución 100-001101 del 31 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LA INTENDENCIA REGIONAL

TRD:

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: joaquir
CARGO:
REVISOR(ES) :
NOMBRE: davided
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Intendencia Regional de Cartagena
NOMBRE: joaquir
CARGO: Funcionario Regional Cartagena
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: davided
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Intendencia Regional de Cartagena

Validar documento Res. 325 19-01-2015
e5a5-2H90-e5a5-28E0-e5U5-2890